



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Disposición

Número:

Buenos Aires,

Referencia: S/ Modificación Disposición N° 269-HIFJM/24. CEEN° 32240707-GCABA-DGAYDRH/24

VISTO: La Ley N° 6035 reglamentada mediante Acta Paritaria N° 4/19, a su vez instrumentada por Resolución N° 4565-MEFGC/19, La Ley de Procedimientos Administrativos de la Ciudad de Buenos Aires (Texto consolidado por Ley N° 6.347), la Disposición N° 269-HIFJM/24, el Expediente Electrónico N° 32240707-GCABA-DGAYDRH/24, y

CONSIDERANDO

Que a través de la Ley N° 6035, el Acta Paritaria N° 4/2019, instrumentada mediante la Resolución N° 4565-GCABA-MEFGC/2019, se aprobó el régimen aplicable a los Profesionales de la Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que mediante Disposición N° 269-HIFJM/24 se llamó a Concurso Público Abierto para la selección de un cargo de Médico/a de Planta, con 30 horas semanales de labor distribuidas en 12 horas para la atención en consultorios, 12 horas a disposición de las tareas establecidas por el Jefe de Servicio y 6 horas para capacitación, para el turno matutino, dependiente del Hospital de Infecciosas “Francisco J. Muñiz”;

Que posteriormente, se observa que debido a un error material corresponde rectificar los Artículo 1° y 2° de la Disposición N° 269-HIFJM/24;

Que el artículo N° 124 de la Ley de Procedimientos Administrativos de la Ciudad de Buenos Aires prescribe que en cualquier momento podrán rectificarse los errores meramente materiales o de hecho y los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión;

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el artículo 124 de la Ley de Procedimientos Administrativos de la Ciudad de Buenos Aires;

EL SUBDIRECTOR DEL HOSPITAL DE INFECCIOSAS “FRANCISCO J. MUÑIZ”

DISPONE:

Artículo 1°.- Modifíquese el Art. 1° de la Disposición N°269-HIFJM/24 que quedará redactado de la siguiente manera:

"Artículo 1°.-Llámesese a Concurso Público Abierto para la selección de un cargo de Médico/a de Planta con orientación en Auditoría Médica, con 30 horas semanales de labor distribuidas en 12 horas para la atención en

consultorios, 12 horas a disposición de las tareas establecidas por el Jefe de Servicio y 6 horas para capacitación, para el turno matutino, dependiente del Hospital de Infecciosas “Francisco J. Muñiz”, en el marco de lo establecido en el Anexo II del Acta Paritaria N° 4/19, instrumentada por Resolución N° 4565-MEFGC/19, por la cual se aprobó el régimen aplicable a los Concursos Públicos Abiertos para el ingreso a la Carrera de Profesionales de la Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires creada por Ley N° 6035.”

Artículo 2°.- Modifíquese el Art. 2° de la Disposición N°269-HIFJM/24 que quedará redactado de la siguiente manera:

"Artículo 2°.- Se procede a fijar las características del cargo a cubrir y las pautas para la inscripción:

Cargo: Médico/a de Planta con orientación en Auditoría Médica

Carga horaria: 30 horas

Turno: Matutino, 12 horas para la atención en consultorios, 12 horas a disposición de las tareas establecidas por el Jefe de Servicio y 6 horas para capacitación

Profesión: Medicina

Especialidad: Con orientación en auditoría médica

Unidad Organizativa de destino: Hospital de Infecciosas “Francisco J. Muñiz”

Lugar de inscripción: Subgerencia Operativa de Recursos Humanos y Servicios Generales del Hospital de Infecciosas “Francisco J. Muñiz”

Fecha de apertura: 17/02/2025

Cierre de la inscripción: 26/02/2025

Horario de inscripción: de 9 a 12

Información general en página web: www.buenosaires.gob.ar/salud/recursos-humanos”

Artículo 3°.- Regístrese en el hospital e incorpórese al expediente por el que se tramita el concurso.

Se hace constar que la presente es suscrita por el abajo firmante por licencia ordinaria del Director Médico Dr. Pablo Javier Gonzalez Montaner autorizada mediante Disposición N° 269-DGHOSP/24.